

**Asamblea General**

26.<sup>a</sup> reunión  
Riad (Arabia Saudita)

7-11 de noviembre de 2025

**Punto 12 del orden del día  
Elección de los miembros del  
Comité Mundial de Ética del Turismo**

A/26/12  
Madrid, 27 de octubre de 2025  
Original: inglés

ONU Turismo tiene la voluntad de cuidar el medio ambiente. Todos los documentos de la Asamblea General pueden obtenerse a través del sitio web de la Organización, [www.unwto.org/es](http://www.unwto.org/es), o con el siguiente código QR.

**Resumen ejecutivo**

El Comité Mundial de Ética del Turismo (CMET), órgano subsidiario de la Asamblea General, está compuesto por un presidente, ocho miembros y tres suplentes, todos ellos nombrados por la Asamblea General.

Al objeto de garantizar la continuidad de la labor del Comité, y de conformidad con el Protocolo de Aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, la mitad de los miembros del CMET se renueva cada dos años, con un mandato de cuatro años. De manera excepcional, este año, la presidencia, cinco cargos de miembros titulares y tres cargos de miembros suplentes se designarán en la 26.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea General y su vigencia se mantendrá hasta la 28.<sup>a</sup> reunión de este órgano directivo, en 2029.

El 5 de mayo de 2025, se hizo pública una convocatoria mediante una comunicación del Secretario General dirigida a los Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados de la Organización. La Secretaría recibió un total de 25 candidaturas, de las cuales 7 no cumplían los requisitos.

Con arreglo al Protocolo de Aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, el Comité de Selección es responsable de la selección de los candidatos y de proponerlos a la Asamblea General para su nombramiento.



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN<sup>1</sup>

### Punto 12 del orden del día

Elección de los miembros del Comité Mundial de Ética del Turismo  
(documento A/26/12)

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* la propuesta del Comité de Selección (integrado por el presidente de la Asamblea General, el presidente del Consejo Ejecutivo y la presidenta de la Junta de Miembros Afiliados, el Secretario General y la asesora jurídica de ONU Turismo) para cubrir la presidencia, cinco cargos de miembros titulares y tres de miembros suplentes del Comité Mundial de Ética del Turismo para el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y la 28ª reunión de la Asamblea General en 2029,

1. *Toma nota* de que, con arreglo a la resolución 769(XXV), los miembros Martina Bienenfeld, Julio Facal y Joseph Nzomoi proseguirán con sus respectivos mandatos hasta la 27.ª reunión de la Asamblea General en 2027;
2. *Expresa su agradecimiento* a la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, presidenta del Comité Mundial de Ética del Turismo (2021-2023), y a la Sra. Daniela Otero, presidenta interina (2024-2025), por su valiosa contribución a la labor del Comité Mundial de Ética del Turismo;
3. *Aprueba* la propuesta del Comité de Selección;
4. *Nombra a* la Dra. Marina Novelli presidenta del Comité Mundial de Ética del Turismo para el período comprendido entre noviembre de 2025 y la 28ª reunión de la Asamblea General, en 2029;
5. *Nombra además* a las siguientes personas miembros titulares y suplentes del Comité para el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y la 28ª reunión de la Asamblea General, en 2029:

#### Miembros titulares

- a) Sra. Nancy Mejía Bonifazi, directora ejecutiva, Cámara de Turismo de Guatemala
- b) Sra. Eliana Bishara Janineh, directora general, Asociación de restaurantes de Jordania
- c) Sr. Mokganedi Ntana, director de Medio Ambiente y Certificación Ecológica, Organización de Turismo de Botswana
- d) Sra. Michaela Reitterer, propietaria y directora ejecutiva, Hotel Boutique Stadthalle
- e) Sr. Amol Bobby Titus, director ejecutivo, PT Indonesia Wise

#### Miembros suplentes

- a) Sr. Mekhak Apresyan, presidente, Federación de Turismo de Armenia
- b) Sra. Almudena González Gutiérrez de León, profesora e investigadora en Saxion, Universidad de Ciencias Aplicadas

---

<sup>1</sup> El presente texto es solo un proyecto de resolución. Para consultar la resolución definitiva aprobada por la Asamblea, le rogamos se remita al documento de resoluciones que se publica al finalizar la reunión.

c) Sra. Maria Milagrosa Nchama Nzoho, directora de Políticas Turísticas, Ministerio de Turismo e Infraestructuras, Guinea Ecuatorial

6. *Decide* que, por consiguiente, el Comité Mundial de Ética del Turismo quedará integrado como se menciona a continuación.

Presidenta: Dra. Marina NOVELLI, profesora de Marketing y Turismo, Universidad de Nottingham y directora del Centro de Investigación sobre Avances en Turismo y Viajes Sostenibles

Miembros:

Sra. Martina BIENENFLED (2023-2027)  
Directora ejecutiva  
Junta de Turismo del Zagreb

Sra. Nancy Mejía BONIFAZI (2025-2029)  
Directora ejecutiva  
Cámara de Turismo de Guatemala

Dr. Julio FACAL (2023-2027), socio del bufete de abogados Yelpo & Facal  
y profesor de Derecho Turístico, Universidad de la República Carrera Abogacía

Sra. Eliana Bishara JANINEH (2025-2029)  
Directora general  
Asociación de restaurantes de Jordania

Sr. Mokgane NTANA (2025-2029)  
director de Medio Ambiente y Certificación Ecológica  
Organización de Turismo de Botswana

Dr. Joseph Ngonde NZOMOI (2023-2027)  
Decano, Facultad de Economía y Empresa  
Universidad del Sureste de Kenya

Sra. Michaela REITTERER (2025-2029)  
Propietaria y directora ejecutiva,  
Hotel Boutique Stadthalle

Sr. Amol Bobby TITUS (2025-2029)  
Director ejecutivo  
PT Indonesia Wise

Miembros suplentes:

Sra. Mekhak APRESYAN (2025-2029)  
Presidenta  
Federación de Turismo de Armenia

Sra. Almudena González GUTIÉRREZ DE LEÓN (2025-2029)  
Profesora e investigadora  
Saxion, Universidad de Ciencias Aplicadas

Sra. Maria Milagrosa NCHAMA NZOHO (2025-2029)  
Directora de Políticas Turísticas  
Ministerio de Turismo e Infraestructuras, Guinea Ecuatorial

## I. Introducción

---

1. El Comité Mundial de Ética del Turismo es un órgano subsidiario de la Asamblea General. Con arreglo al Protocolo de Aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, el Comité está compuesto por un presidente, ocho miembros titulares y tres miembros suplentes, nombrados por la Asamblea General, a título personal, por un período de cuatro años, que puede renovarse una sola vez.
2. Además de los tres puestos vacantes de miembros suplentes, hay cinco puestos vacantes de miembros titulares excepcionalmente disponibles (en lugar de cuatro) debido al fallecimiento del miembro titular Sr. Gemunu Goonewardene, cuyo mandato se extendía hasta la 27.ª reunión de la Asamblea General de ONU Turismo, en 2027.
3. Asimismo, el Protocolo establece que un comité de selección, integrado por el presidente de la Asamblea General, el presidente de Consejo Ejecutivo, la presidenta de la Junta de Miembros Afiliados, el Secretario General y la asesora Jurídica de ONU Turismo, es el órgano encargado de presentar recomendaciones a la Asamblea General para el nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Ética.
4. En virtud de esta misma resolución, al seleccionar y nombrar a los miembros del Comité, se tendrá en cuenta la necesidad de mantener una representación equilibrada en este órgano en términos de regiones, géneros y sectores, y de reunir entre sus miembros una variedad de competencias y condiciones personales en los aspectos económico, medioambiental, social y jurídico.

## II. Nombramiento de los candidatos

---

5. Después de la publicación de la convocatoria para la presentación de candidaturas, el 5 de mayo de 2025, la Secretaría de ONU Turismo recibió 25 candidaturas, de las cuales se consideró que 18 eran elegibles y 7 no satisfacían los requisitos.
6. El Comité de Selección recomienda a la Dra. Marina Novelli, profesora de Marketing y Turismo en la Universidad de Nottingham y directora del Centro de Investigación sobre Avances en Turismo y Viajes Sostenibles, para el cargo de presidenta del Comité Mundial de Ética del Turismo.
7. El Comité de Selección examinó además las 18 candidaturas elegibles recibidas en la Secretaría para los cinco puestos vacantes de miembros titulares y los tres de miembros suplentes tras lo cual presentó a la Asamblea General la recomendación de nombrar a los candidatos siguientes:

Cinco (5) miembros recomendados:

- Sra. Nancy Mejía Bonifazi, directora ejecutiva, Cámara de Turismo de Guatemala
- Sra. Eliana Bishara Janineh, directora general, Asociación de Restaurantes de Jordania
- Sr. Mokganedi Ntana, director de Medio Ambiente y Certificación Ecológica, Organización de Turismo de Botswana
- Sra. Michaela Reitterer, propietaria y directora ejecutiva, Hotel Boutique Stadthalle
- Sr. Amol Bobby Titus, director ejecutivo, PT Indonesia Wise

Tres (3) miembros suplentes recomendados:

- Sr. Mekhak Apresyan, presidente, Federación de Turismo de Armenia
- Sra. Almudena González Gutiérrez de León, profesora e investigadora en Saxion, Universidad de Ciencias Aplicadas
- Sra. Maria Milagrosa Nchama Nzoho, directora de Políticas Turísticas, Ministerio de Turismo e Infraestructuras, Guinea Ecuatorial